



Resolución Directoral Regional

N.º 01607-2025-DRELM

Lima, 20 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N.º MPD2025-EXT-0483935, el Informe N.º 02382-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD-URH, el Informe N.º 00194-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EFC, el Informe N.º 00728-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-ERA, y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N.º 349-2017-MINEDU¹, de fecha 23 de noviembre de 2017, se aprobó el documento normativo denominado «Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos», en adelante Norma Técnica; el cual tiene los siguientes objetivos: i) Optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica y ii) Establecer el procedimiento, las funciones y los criterios técnicos para realizar la implementación del proceso de distribución de horas pedagógicas y la identificación de posiciones vacantes, en función de las necesidades de actividades lectivas y no lectivas de los Institutos de Educación Superior Público, identificadas en el marco de lo dispuesto en los planes de estudios de la institución educativa;

Que, el numeral 7.2, subnumeral 7.2.2 de la Norma Técnica dispone que la DRE tiene las siguientes responsabilidades: «a) *Evaluar y verificar la propuesta de los cuadros de necesidades remitidos por los directores generales de los IES de su jurisdicción, b) Aprobar los cuadros de necesidades de los IES de sus jurisdicción, según su presupuesto institucional, c) Evaluar y actualizar la información del aplicativo informático, teniendo en cuenta la información remitida por el IES y los informes del Área de Administración y Área de Gestión Institucional, o los que hagan sus veces, del IES, d) Cumplir con el proceso de distribución de horas, conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica, e)*

¹La presente norma técnica tiene como finalidad garantizar que los institutos de Educación Superior públicos realicen el proceso de distribución de horas pedagógicas de manera óptima y de acuerdo al perfil de los docentes, así como de los responsables de puestos de gestión pedagógica; con el fin de asegurar la disponibilidad de personal docente idóneo para la prestación del servicio de la Educación Superior Tecnológica pública.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0483935

CLAVE: 3C4A2B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Supervisar el cumplimiento de la presente Norma Técnica, garantizando la ejecución del proceso de distribución de horas pedagógicas en los IES de su jurisdicción (...);

Que, el numeral 8.7, subnumeral 8.7.7 de la Norma Técnica señala que: «*El Director de la DRE recibe el informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes de IES correspondiente*»; además, el numeral 9.5 establece que: «*En caso se realicen acciones de personal, procesos de encargatura u otros procesos que modifiquen la distribución de horas pedagógicas lectivas aprobadas, los cuadros de necesidades de los programas de estudios y las propuestas de posiciones vacantes pueden ser modificados a solicitud del IES en el momento que corresponda. La DRE revisa y evalúa su modificación en el marco de los criterios establecidos en la presente Norma Técnica*»;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00188-2025-DRELM, de fecha 10 de febrero de 2025, se aprobó el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público «Gilda Liliana Ballivián Rosado» de los semestres I y II del año 2025, conforme a los anexos 01, 02 y 03 que forman parte integrante de la referida resolución;

Que, en ese contexto, mediante Oficio N.º 00410-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, de fecha 7 de abril de 2025, la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística – DISERTPA del MINEDU, da precisiones sobre el proceso de contrato docente 2025, respecto al Informe N.º 00130-2025-MINEDU/VMGIDRELM/DIR-OGESUP-EFC, remitido por la Oficina de Gestión de la Educación Superior de la DRELM con Oficio N.º 02488-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP, indicando que ante lo expuesto y en relación a la solicitud de aplicación excepcional en todo su extremo del literal d) del numeral 5.9 de la RVM N.º 226-2020-MINEDU, considerando las dificultades presentadas, se sugiere como alternativa excepcional para el presente proceso aplicar el numeral 5.9 desde dicho literal d) a las plazas eventuales y de reemplazo y/o suplencia que a la fecha de notificado el presente documento se encuentren vacantes, esta recomendación incluye también a los docentes por bolsa de horas, así como los asistentes y auxiliares;

Que, en esa línea, con Oficio N.º 264-2025-DG-IESTP “GLBR”, de fecha 9 de mayo de 2025, el Director General del IESTP «Gilda Liliana Ballivián Rosado», remite a esta sede regional su propuesta de modificación del cuadro de necesidades y posiciones vacantes 2025, aprobado mediante RDR N.º 00188-2025-DRELM, en el extremo correspondiente a los anexos 01 y 02;

Que, con Informe N.º 02382-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD-URH, de fecha 15 de mayo de 2025, la Unidad de Recursos Humanos concluyó que, a fin de garantizar la publicación de posiciones vacantes para el normal desarrollo del proceso de contratación de docentes regulares y asistentes de taller, y brindar un servicio educativo oportuno en el I y II Semestre del año académico 2025, y una vez verificada la información de los CUADROS B, C, D, E: RESUMEN DE POSICIONES VACANTES del IESTP «Gilda Liliana Ballivián Rosado», respecto a la situación y su jornada laboral en relación a las plazas eventuales para su respectiva publicación, según la información del sistema NEXUS, da conformidad a la propuesta de modificación de cuadro de necesidades para el período académico 2025 – I y II del referido instituto;

Que, por medio del Informe N.º 00194-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EFC, de fecha 16 de mayo de 2025, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que es procedente la propuesta de modificación de los

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0483935

CLAVE: 3C4A2B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Anexos 01 y 02 de la Resolución Directoral Regional N.° 00188-2025-DRELM, de fecha 10 de febrero de 2025, que aprobó el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público «Gilda Liliana Ballivián Rosado» de los semestres I y II del año 2025, y que la misma no implica modificación de la capacidad docente y presupuestal establecida, en cuanto al número de plazas docentes ni número de horas de bolsa asignada al instituto, motivo por el cual no se requiere otro informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Informe N.° 00728-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-ERA, de fecha 19 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que, es legalmente viable emitir el acto resolutorio que modifica los Anexo 01 y 02 de la Resolución Directoral Regional N.° 00188-2025-DRELM, de fecha 10 de febrero de 2025, que aprobó el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público «Gilda Liliana Ballivián Rosado» de los semestres I y II del año 2025, en los términos propuestos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior;

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visto de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N.° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; y la Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR los Anexo 01 y 02 de la Resolución Directoral Regional N.° 00188-2025-DRELM, de fecha 10 de febrero de 2025, que aprobó el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público «GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO» de los semestres I y II del año 2025, que se adjunta al presente, conforme a los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión de la Educación Superior, realice las acciones correspondientes de acuerdo a su competencia, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución y sus anexos a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Unidad de Recursos Humanos y al Instituto de Educación Superior Tecnológica Público «GILDA LILIANA BALLIVIÁN ROSADO», de conformidad a lo establecido en la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0483935

CLAVE: 3C4A2B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



ARTÍCULO 5.- DISPONER que se publique la presente resolución y sus anexos en la sede digital de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (<https://www.gob.pe/regionlima-dreilm>).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

MARCOS SAUL TUPAYACHI CARDENAS
Director Regional de Educación de
Lima Metropolitana

MSTC/D.DRELM
ELAM/J.OAJ
JLAR/C. OAJ
CIY/A. OAJ


VELASQUEZ ORTEGA Jean
Marco FAU 20330611023
soft
JEFE DE LA UNIDAD DE
RECURSOS HUMANOS -
DRELM
Doy V° B°
2025/05/20 09:18:59
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


MILLA FERNANDEZ Jose
Andres FAU 20330611023
soft
JEFE OGESUP - DRELM
Doy V° B°
2025/05/20 16:51:01
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


BAZAN SERPA Segundo
Arturo FAU 20330611023
soft
JEFE DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN - DRELM
Doy V° B°
2025/05/20 10:29:37
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


TUPAYACHI CARDENAS
Marcos Saul FAU
20330611023 soft
DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM
En señal de conformidad
2025/05/21 08:35:45
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ALTAMIRANO MARQUEZ
Edgar Leonidas FAU
20330611023 soft
JEFE DE LA OAJ - DRELM
Doy V° B°
2025/05/20 09:15:56
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0483935 CLAVE: 3C4A2B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

N°	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES			POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 HORAS	30 HORAS	CAP			20 HORAS	19 HORAS	18 HORAS	16 HORAS	14 HORAS	12 HORAS	9 HORAS			
1	Director General			1												1
2	Jefe de Unidad Académica	1														1
3	Secretario Académico			1												1
4	Área de Administración			1												1
5	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad			1												1
6	Jefe de la Unidad de Investigación			1												1
7	Coordinador de Área de Calidad			1												1
8	Coordinador de área académica de Gestión administrativa			1												1
9	Coordinador de área académica de Contabilidad			1												1
10	Coordinador de área académica de Desarrollo de sistemas			1												1
11	Coordinador de área académica de Construcción civil			1												1
12	Coordinador de área académica de Electricidad industrial			1												1
13	Coordinador de área académica de Electrónica industrial			1												1
14	Coordinador de área académica de Mecatrónica automotriz			1												1
15	Coordinador de área académica de Mecánica de producción industrial			1												1
16	Docentes CPD	48	15	3	1		5	1	5	1	3	1	1			84
17	Docente extraordinario			1												1
18	Docente altamente especializado					1										1
19	Asistentes de taller				12											12
TOTALES		49	15	18	13	1	5	1	5	1	3	1	1			113

ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

N°	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES			POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 HORAS	30 HORAS	CAP			20 HORAS	18 HORAS	17 HORAS	16 HORAS	14 HORAS	13 HORAS	10 HORAS			
1	Director General			1												1
2	Jefe de Unidad Académica	1														1
3	Secretario Académico			1												1
4	Área de Administración			1												1
5	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad			1												1
6	Jefe de la Unidad de Investigación			1												1
7	Coordinador de Área de Calidad			1												1
8	Coordinador de área académica de Gestión administrativa			1												1
9	Coordinador de área académica de Contabilidad			1												1
10	Coordinador de área académica de Desarrollo de sistemas			1												1
11	Coordinador de área académica de Construcción civil			1												1
12	Coordinador de área académica de Electricidad industrial			1												1
13	Coordinador de área académica de Electrónica industrial			1												1
14	Coordinador de área académica de Mecatrónica automotriz			1												1
15	Coordinador de área académica de Mecánica de producción industrial			1												1
16	Docentes CPD	48	15	3	1		5	3	3	3	1	1	1			84
17	Docente extraordinario			1												1
18	Docente altamente especializado					1										1
19	Asistentes de taller				12											12
TOTALES		49	15	18	13	1	5	3	3	3	1	1	1			113

ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"
PROGRAMA DE ESTUDIOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

	Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo -Julio 2025			Período académico Agosto - Diciembre 2025		
				Carga Lectiva		Carga No Lectiva	Carga Lectiva		Carga No Lectiva
	Formación académica	Experiencia específica		UD 1			UD 1		
				Nombre	Horas	Actividad 1	Nombre	Horas	Actividad 1
Posición 1 Bolsa de horas inglés-1 Formación transversal	Licenciado en idioma Inglés	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	20/20	Inglés par la comunicación oral	5		Comprensión y redacción en inglés	4	
Posición 2 Bolsa de horas inglés-2 Formación transversal	Licenciado en idioma Inglés		20/16	Comunicación empresarial	4				
Posición 3 Docente extraordinario Plaza N° 15EV01812652	Licenciado en administración / Ingeniero industrial /Con requisitos según la RVM N° 226-2020-MINEDU	Acreditar diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.	40/40			Desarrollo institucional (40)			Desarrollo institucional (40)

ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"
PROGRAMA DE ESTUDIOS CONTABILIDAD

	Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo - Julio 2025		Período académico Agosto - Diciembre 2025	
				Carga Lectiva		Carga Lectiva	
	UD 1			UD 1			
	Formación académica	Experiencia específica		Nombre	Horas	Nombre	Horas
Posición 1 Contrato bolsa 1 ingles Empleabilidad	Licenciado en educación - Especialidad idioma inglés.	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	20/20	Inglés para la comunicación oral	5	Comprensión y redacción en ingles	4
Posición 2 Contrato bolsa 2 ingles Empleabilidad	Licenciado en educación - Especialidad idioma inglés.		20/16	Comunicación empresarial	4		
Posición 3 Contrato bolsa 1-FT Transversal	Licenciado en educación		9/0	Solución de problemas	3		

ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"
PROGRAMA DE ESTUDIOS CONSTRUCCIÓN CIVIL

	Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo - Julio 2025		Período académico Agosto - Diciembre 2025	
				Carga Lectiva		Carga Lectiva	
	UD 1			UD 1			
	Formación académica	Experiencia específica		Nombre	Horas	Nombre	Horas
Posición 1 Bolsa Inglés 2	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	20/16	Comunicación empresarial	2		
Posición 2 Bolsa Inglés 3	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		18/0	Inglés para la comunicación oral	5		
Posición 3 Bolsa Inglés 1	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		20/20			Comprensión y redacción en ingles	4

ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"
PROGRAMA DE ESTUDIOS ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

	Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo - Julio 2025						Período académico Agosto - Diciembre 2025						
				Carga Lectiva						Carga No Lectiva	Carga Lectiva				Carga No Lectiva	
	Formación académica	Experiencia específica		UD 1		UD 2		UD 3			Actividad 1	UD 1		UD 2		Actividad 1
				Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre		Horas	Nombre	Horas		
Posición 1 Bolsa 1-EO Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ licenciado en educación- especialidad electrónica/ profesional técnico en electrónica	2 años en su especialidad o 1 año como formador-instructor en su especialidad	18/17	Proyectos electrónicos I	11	Control de procesos industriales	7				Proyectos electrónicos II	10	Cableado estructurado y configuración	7		
Posición 2 Bolsa 2-EO Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ licenciado en educación- especialidad electrónica/ profesional técnico en electrónica		20/20	Electrónica de potencia	20						Tableros eléctricos industriales	10	Proyectos electrónicos II	10		
Posición 3 Bolsa 3-EO Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ licenciado en educación- especialidad electrónica/ profesional técnico en electrónica		18/17	Lenguaje de programación aplicado	9	Sistema neumático e hidráulico	5	Comunicaciones electrónicas I	4		Control electrónico de motores	10	Cableado estructurado y configuración	7		
Posición 4 Bolsa 4-EO Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ licenciado en educación- especialidad electrónica/ profesional técnico en electrónica		18/20	Circuitos y mediciones eléctricas	10	Sistema neumático e hidráulico	4	Comunicaciones electrónicas I	4		Instrumentación industrial	9	Comunicaciones electrónicas II	11		
Posición 5 Bolsa 5-EO Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ licenciado en educación- especialidad electrónica/ profesional técnico en electrónica		0/10								Tableros eléctricos industriales	10				
Posición 6 Bolsa ingles 1	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	20/20	Comunicación oral	5											
Posición 7 Bolsa ingles 2	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		20/16								Redacción en inglés	4				
Posición 8 Bolsa ingles 3	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		18/0	Comunicación empresarial	4											
Posición 9 Docente altamente especializado Plaza N° 15EV01812651 Área académica de electrónica industrial	Ingeniero electrónico/ Licenciado en educación - especialidad electrónica /Con requisitos según RVM N° 226-2020-MINEDU	Acreditar ocho (08) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos quince (15) años; o cinco (5) años como formador instructor en su especialidad dentro de una empresa del sector productivo o de servicios.	20/20							Desarrollo institucional (20)					Desarrollo institucional (20)	

POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

PROGRAMA DE ESTUDIOS MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

	Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo -Julio 2025		Período académico Agosto - Diciembre 2025	
				Carga Lectiva		Carga Lectiva	
	UD 1			UD 1			
	Formación académica	Experiencia específica		Nombre	Horas	Nombre	Horas
Posición 1 Bolsa ingles 2 Formación transversal	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	20/16	Comunicación empresarial	2		
Posición 2 Bolsa ingles 4 Formación transversal	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés		20/0	Inglés para la comunicación oral	5		

ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"
PROGRAMA DE ESTUDIOS MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

Perfil Docente		Jornada laboral	Período académico Marzo -Julio 2025								Período académico Agosto - Diciembre 2025							
			Carga Lectiva															
			UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 1		UD 2		UD 3			
Formación académica	Experiencia específica	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas			
Posición 1 Bolsa 1-MP	Licenciado educación - especialidad mecánica de producción/ profesional técnico en mecánica de producción/ ingeniero mecánico	2 años en su especialidad o 1 año como formador-instructor en su especialidad	19/20	Soldadura MIG MAG	4	Modelaría y fundición	7	Materiales industriales	2	Metrología	6	Física aplicada	6	Mantenimiento mecánico	8	Mantenimiento eléctrico	6	
Posición 2 Bolsa 1-FT Formación transversal	Licenciado en ciencias de la comunicación ciencias sociales	3 años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas	9/0	Comunicación oral	3													
Posición 3 Bolsa ingles 1 Formación transversal	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		20/20	Inglés para la comunicación oral	5						Comprensión y redacción en ingles	4						
Posición 4 Bolsa ingles 3 Formación transversal	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		18/0	Comunicación empresarial	4													
Posición 5 Bolsa ingles 4 Formación transversal	Licenciado en educación - especialidad idioma inglés.		20/0	Inglés para la comunicación oral	5													


REPÚBLICA DEL PERÚ
 COCHAS ASTOCONDOR
 Moises FAU 20330611023
 soft
 COORDINADOR GENERAL
 DE ACCIONES
 ADMINISTRATIVAS DE
 PERSONAL EN LAS UGELS
 URH - DRELM
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Doy V° B°


REPÚBLICA DEL PERÚ
 BORJA VASQUEZ Eliseo
 Nimeas FAU 20330611023
 soft
 COORDINADOR (e) DEL
 EQUIPO DE
 FORTALECIMIENTO DE
 CAPACIDADES - DRELM
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 En señal de conformidad
 2025/05/23 08:19:20


REPÚBLICA DEL PERÚ
 MILLA FERNANDEZ Jose
 Andres FAU 20330611023
 soft
 JEFE OGESUP - DRELM
 Doy V° B°
 2025/05/21 18:44:06
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN